

ACTA DE LA REUNIÓN DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

Número de Auditoría: 1410-DS-GF
Número de Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/2484/2016
Número de Acta: 002/CP2015

----- FOJA NÚM. 1

En el municipio de Centro, Tabasco, a las 10:00, horas del día 23 de septiembre de 2016, en términos de los artículos 15, fracción XXVII, 16, 17 y 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se levanta la presente acta, con el objeto de dejar constancia de la presentación de resultados y observaciones preliminares, que se comunicó mediante el oficio número DGIE/460/2016 del 19 de septiembre de 2016, el cual, fue notificado el 19 de septiembre de 2016, en cumplimiento del artículo 16, párrafo segundo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en la que se hace del conocimiento del auditado los resultados y, en su caso, las observaciones preliminares que requieren de justificaciones y aclaraciones de la entidad fiscalizada sobre las operaciones o irregularidades determinadas en la auditoría número 1410-DS-GF con título Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2015 se realiza al Municipio de Centro, Tabasco. Los CC. Lic. Tania Magali Hernández Pío Robles, Lic. David Eduardo Islas de León y Mtro. David Lobato Martínez, auditores adscritos a la Dirección General de Investigación y Evaluación de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado, de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en los artículos 22, 23 y 24, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 2 y 45 fracción II del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación y el C. L.M. José Andrés Ornelas Gurría, adscrito al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, con fundamento en las Cláusulas Primera, fracción I, Séptima y Décima Octava del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Fiscalización Superior de los recursos federales Transferidos al Gobierno del Estado de Tabasco, sus municipios y en general, a cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada, en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), que celebran la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, se constituyen legalmente en Calle Carlos Pellicer Cámara No. 113, Col. Del Bosque C.P. 86160, Villahermosa, Tabasco, domicilio del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco-----

Acto seguido, ante la presencia del C. L.A. Ángel Robles Hernández, quien manifiesta ocupar el cargo de Subdirector de Enlace con Instancias Fiscalizadoras de la Contraloría Municipal del Municipio de Centro, Tabasco, quien fue designado como enlace para el desarrollo de los trabajos de esta auditoría y quien se identifica con credencial para votar, número 0365001668885, con año de emisión 2011 y expedida por el Instituto Federal Electoral y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se solicita copia fotostática para agregarla a la presente acta y se devuelve a su portador; asimismo, se le solicita designe dos testigos de asistencia en este acto, y se le comunica que en caso de negativa, estos serán nombrados por el personal auditor designado que actúa. El C. L.A. Ángel Robles Hernández designa como testigos de asistencia a los CC. L.C.P. Tila Briditte Montejo Zapata de 34 años de edad, con domicilio en Juan C Landero S/N, Valle Ocuilzapotlan, C.P. 86270, Centro, Tabasco, quien se identifica con credencial para votar número 0432086188305 con año de registro 2000 y expedida por el Instituto Federal Electoral; y al Ing. Orlando Ochoa Murillo de 53 años de edad con domicilio en Av. Gregorio Méndez 4117 Edif.A Dpto. 6 Col. Tamulte, Conjunto Los Sauces, C.P. 86150, Centro, Tabasco, quien se identifica con credencial para votar número 0414010416798, con año de registro 1991 y expedida por el Instituto Nacional Electoral. Están enterados los participantes del motivo de la presente acta y advertidos de las penas en que incurrir los falsos declarantes, en términos del artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal, el personal auditor designado hace del conocimiento de los servidores públicos del Municipio de Centro, Tabasco que los resultados de la auditoría están sujetos a la estricta reserva que señalan los artículos 25, 26 y 28 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en relación con los artículos 8, fracción XXIV y 9, inciso b de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Acto seguido se hacen constar los siguientes:-----

----- **HECHOS DE LA PRIMERA REUNIÓN** -----

----- PASA A LA FOJA NÚM. 2 -----

ACTA DE LA REUNIÓN DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

Número de Auditoría: 1410-DS-GF

Número de Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/2484/2016

Número de Acta: 002/CP2015

-----FOJA NÚM. 2

En uso de la palabra los CC. Lic. Tania Magali Hernandez Pío Robles, Lic. David Eduardo Islas de Leon y Mtro. David Lobato Martínez, manifiestan que mediante oficio DGIE/460/2016 del 19 de septiembre de 2016, se citó para la reunión al C. L.A. Ángel Robles Hernández, Subdirector de Enlace con Instancias Fiscalizadoras de la Contraloría Municipal del municipio de Centro, Tabasco y se remitieron los resultados determinados a la fecha de la presente acta con motivo de los trabajos practicados en la auditoría que nos ocupa, los cuales se presentan en este acto, en términos de los artículos 15, fracción XXVII, y 16 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.-----

La Dirección General de Investigación y Evaluación de la Auditoría Superior de la Federación, da a conocer nueve resultados sin observaciones en este acto, donde se obtuvieron sólo resultados positivos, por lo que enteradas ambas partes del contenido del artículo 15, fracción XXVII que textualmente señala "para celebrar como mínimo dos reuniones en las que se les dé a conocer la parte que les corresponda de los resultados y, en su caso, las observaciones preliminares de las auditorías que se le practicaron", el C. L.A. Ángel Robles Hernández, acepta se celebre la segunda reunión, por lo que se solicita para tal efecto la presencia de los CC. Lic. Tania Magali Hernandez Pío Robles, Lic. David Eduardo Islas de Leon, Mtro. David Lobato Martínez y L.M. José Andrés Ornelas Gurría a las 14:00 horas, del 23 de septiembre de 2016.-----

En uso de la palabra el C. L.A. Ángel Robles Hernández, manifiesta que está enterado de los resultados y de las observaciones preliminares de la auditoría y hace constar que acepta la conclusión de la auditoría con los resultados sin observaciones y manifiesta que no tiene más argumentaciones adicionales que aportar ni documentación soporte que agregar.-----

Por lo anterior, en este acto se le convoca a la segunda reunión prevista en los artículos 15, fracción XXVII y 16 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.-----

-----**CONCLUSIÓN DE LA PRIMERA REUNIÓN**-----

En este acto se da por concluida la primera reunión de presentación de resultados y observaciones preliminares a las 11:00 horas, del 23 de septiembre de 2016 y se solicita la presencia del C. L.A. Ángel Robles Hernández a la segunda reunión de presentación de resultados y observaciones preliminares prevista en el artículo 15, fracción XXVII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la cual se acuerda para las 14:00 horas, del 23 de septiembre de 2016; y sin más hechos que hacer constar, el C. L.A. Ángel Robles Hernández se da por enterado de que debe presentarse a la segunda reunión.-----

-----**HECHOS DE LA SEGUNDA REUNIÓN**-----

Reunidos los CC. L.A. Ángel Robles Hernández, Lic. Tania Magali Hernández Pío Robles, Lic. David Eduardo Islas de León, Mtro. David Lobato Martínez y L.M. José Andrés Ornelas Gurría para iniciar la segunda reunión a las 14:00 horas, del 23 de septiembre de 2016, se constituyó legalmente en las oficinas del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, ubicadas en Calle Carlos Pellicer Cámara No. 113, Col. Del Bosque C.P. 86160, Villahermosa, Tabasco y en uso de la palabra el C. L.A. Ángel Robles Hernández, manifiesta que recibe los resultados sin observaciones de la auditoría 1410-DS-GF, con título Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.-----

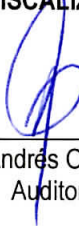
-----**CONCLUSIÓN DE LA SEGUNDA REUNIÓN**-----

-----PASA A LA FOJA NÚM. 3

ACTA DE LA REUNIÓN DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

Número de Auditoría: 1410-DS-GF
Número de Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/2484/2016
Número de Acta: 002/CP2015

POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO



L.M. José Andrés Ornelas Gurría
Auditor

TESTIGOS



L.C.P. Tila Bridite Montejo Zapata



Ing. Orlando Ochoa Murillo

